

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 3'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos

MADRID
Jueves 5 de Mayo de 1898

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

Guerra escabrosa

Un tiempo mismo tiene España a defender a los conflictos de la guerra que la asedian, y a las convulsiones del interior que la debilitan. Nuestros enemigos agrandan todavía sus ventajas, para que se agite más la opinión nacional; y de ahí los rumores que con pérdida de intención, sobre ocupación y reparación de nuestro imperio colonial; y de ahí también los falsos rumores que se propagan, dando por fáciles y aun por inmediatas, empresas que no son más que imaginaria lvas.

El cable de Filipinas, nada sabemos de lo que allí ocurre desde el momento en que lo sabemos nosotros, ni se sabe en Washington, y por tanto no se sabe sobre rendición de Manila en todo punto caprichosos. Nosotros los consideramos, además, a la razón y a la verosimilitud, porque los americanos no llevan a las fuerzas de desembarco y porque, llevándolas, la plaza tiene buenos recursos de defensa, y la guarnición utilizarlos con bizarría y con energía, con más razón estando acuartelada por un general de las prendas del general Agustí.

En Cuba, hasta ahora, el bloqueo es más operativo que eficaz. No han logrado los insurrectos y sus auxiliares poner el pie en ninguna población importante y por todas las noticias, el espíritu del ejército y de la población de España es inmejorable. Claramente que las circunstancias son muy graves y los remedios difíciles, por luchar con enemigo rico y poderoso, pero están aya vivos recursos de mucha consideración y en tela de juicio lances que pudieran variar las condiciones de la guerra.

En suma, sin embargo, todos los buenos españoles, exentos de estrecha política, consideran que nada sería más funesto a nuestra causa y a nuestros medios, que se produjeran cuestiones políticas y de orden social en el interior, que por necesidad debiliten y debilitasen fuerzas cuya presencia es tan necesaria en el actual supremo momento.

LOS TRIGOS Y LAS HARINAS

Ya dijimos ayer que se había reunido la comisión encargada de emitir dictámenes sobre el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda con el fin de que se declare ley del reino el decreto de 3 de Marzo último, que suspende la exacción de los derechos arancelarios creados por la ley de 2 de Febrero de 1895 sobre el trigo, harinas de trigo y salvados, y reduce los derechos de importación a seis pesetas por cada 100 kilogramos para el primero de dichos artículos, y a 10 pesetas para el segundo, mientras el precio de los trigos no sea menor de 27 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla.

Pues bien; hé aquí el articulado del dictamen. Artículo 1.º Se aprueban las disposiciones adoptadas por el Gobierno en el real decreto de 3 de Marzo último suspendiendo la exacción de los derechos arancelarios establecidos por la ley de 2 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y salvados y reduciendo los derechos de importación de los dos primeros artículos a 6 y 10 pesetas, respectivamente, por cada unidad de 100 kilogramos. Art. 2.º Se suspende la exacción de los derechos de importación sobre los cereales de trigo, centeno, cebada, maíz y sus harinas y patatas con destino a puertos extranjeros hasta el 15 de Agosto del año corriente. Art. 3.º El Gobierno podrá suspender la aplicación del artículo anterior cuando la ley de los cambios u otras circunstancias aconsejables permitan el restablecimiento de la normalidad comercial para la exportación de dichos artículos sin peligro para regular el abastecimiento de los mercados consumidores.

Este dictamen se discutirá y aprobará mañana en el Congreso, y pasará en seguida al Senado con carácter de urgencia.

RECURSOS PARA LA GUERRA

Hay quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión de presupuestos, relativo a las autorizaciones pedidas por el Gobierno en el presupuesto extraordinario para obtener recursos para la guerra y para las circunstancias que puedan sobrevenir.

Se recarga con un timbre de cinco céntimos todas las comunicaciones postales, telefónicas y telegráficas interiores. Se limita a 2.500 millones la circulación de billetes del Banco.

También se autoriza un impuesto de pesetas por tonelada, dejando a la Dirección de Aduanas los artículos que hayan de exportarse por razones especiales ó por tratados internacionales.

Se establece un impuesto de exportación sobre determinados artículos.

Otra de las modificaciones introducidas en el proyecto se relaciona con el impuesto de Consumos, que tampoco será gravado.

El ministro de Hacienda condecoró ayer tarde con los jefes de todas las minorías del Congreso para recabar de éstas que los proyectos de autorizaciones arancelarias y de recursos pudieran llegar a ser leyes lo antes posible, y según parece, todos, en vista de las circunstancias, así se lo prometieron al Sr. Puigcerver.

En el seno de la comisión parece que formuló alguna reserva el Sr. Prieto y Caules y hasta su intención de formular voto particular, en el sentido de que las autorizaciones, en el plazo de tres meses, tuviese que dar cuenta el Gobierno del uso que de ellas había hecho; pero esta fórmula, no es fácil que prospere, puesto que equivaldría a limitar la prerrogativa regia con la obligación de tener abiertas las Cámaras durante ese tiempo.

La minoría republicana del Congreso se reunió anoche para tratar de los proyectos presentados por el ministro de Hacienda.

El Sr. Prieto y Caules, como representante de la minoría en la comisión general de Presupuestos, estudiará detenidamente los referidos proyectos económicos y propondrá las soluciones que la minoría discutirá después, y en forma de enmiendas ó votos particulares se presentarán oportunamente.

DECLARACIONES DEL MARQUÉS DE SALISBURY

Entre las noticias que publica hoy *El Imparcial* de su corresponsal en Londres, hay una referente a declaraciones que acaba de hacer el primer ministro del gobierno inglés, que por su gravedad y otras indicaciones han de producir amarga impresión en el público.

Hé aquí las declaraciones:

Londres 4 (11'10 n.)—El primer ministro, marqués de Salisbury, ha pronunciado hoy en la asociación conservadora, titulada *Primrose League*, un discurso que es muy comentado en todos los círculos.

«Tengo que decir—ha exclamado en el exordio—algo terrible sobre el conflicto entre dos naciones muy civilizadas, ambas aliadas nuestras; pero no puedo hablar sin correr el peligro de apartarme de la neutralidad más estricta, que nosotros y los demás pueblos debemos observar.

Me limito a expresar la esperanza de que la experiencia de lo que es la guerra hará que ambos contendientes sientan renacer los sentimientos que han de restablecer la tranquilidad del mundo».

Al terminar el discurso, ocupándose de la cuestión del extremo Oriente, dijo lord Salisbury:

«Hay naciones vivas, naciones muertas y naciones de enorme poder, cuyos ferrocarriles les dan facilidades para concentrar rápidamente toda su población militar, reuniendo ejércitos cuya magnitud y poder jamás soñaron las generaciones pasadas.

Las ambiciones de estas naciones provocarán sangrientos conflictos andando el tiempo.

También hay naciones moribundas desprovistas de hombres eminentes y de estadistas en quienes pueda el pueblo poner su confianza y que cada vez se acercan más al término fatal de sus tristes destinos, si quiera se agaren con extraña tenacidad a la vida. Quédanles malos gobiernos que se suceden sin razón ni concierto, y su administración es más corrompida cada día.

La mayoría de esas naciones es pagana; pero hay alguna cristiana también. Es imposible predecir cuánto durará este estado de cosas.

Lo indudable es que las naciones débiles se van debilitando más y más y las naciones fuertes se van robusteciendo.

Las naciones vivas se irán apoderando de los territorios de las naciones moribundas, y este es un semillero de conflictos que no tardará en brotar.»

HUELGA DE MINEROS

En Oviedo Ayer mañana un grupo numeroso de obreros se dirigió a las obras municipales y particulares y a las fábricas, soliviantando a los operarios y tratando de hacer una manifestación pública.

Declarados los operarios en huelga, se organizó la manifestación y recorrió las principales calles de la capital.

Entre los manifestantes iba gran número de mujeres y niños gritando: «Pan barato! Viva el partido obrero!»

Al llegar a la fábrica de fundición La Amistad, destrozaron los cristales y las puertas y ventanas del establecimiento industrial, y manifestaron propósitos de incendiario.

Se evitó el conflicto dando salida a los operarios de la fábrica.

Alarma en la población Los manifestantes se trasladaron seguidamente a la fábrica de armas de la Vega, pretendiendo hacer salir a los operarios de la misma.

Aumentó la intranquilidad de la población al recibirse la noticia de que los obreros de la cuenca carbonífera de Langreo se han levantado en demanda de aumento de trabajo.

Parce que los huelguistas se dirigieron a la fábrica de fundición La Felgura, reclamando el auxilio de los operarios y amenazándoles si no accedían a sus deseos.

De Oviedo han salido emisarios para el vecino pueblo de Mieres, con el objeto de solicitar el concurso de los operarios de aquella extensa zona minera.

Según dice el corresponsal en Oviedo de «El Liberal», lo grave de todo este conflicto es que entre los huelguistas cunde el dinero, cuya procedencia se ignora.

Reunión de autoridades

Las autoridades de la capital se han reunido, adoptando disposiciones. Uno de sus primeros acuerdos ha sido pedir al ministro de la Gobernación fuerza militar.

En Oviedo ya no hay Guardia civil ni guarnición que pueda contener los desahucios de los huelguistas de Langreo, pues toda ha sido necesaria para el motín de Gijón.

Todas las oficinas han suspendido sus tareas. La escasa fuerza militar que allí hay está sobre las armas.

Parce que hay un herido grave.

En Cartagena

Los trabajadores de las minas de la Unión, próximas a Cartagena, se amotinaron ayer mañana pidiendo aumento de jornal por la carestía de comestibles.

De madrugada, unos 8.900 manifestantes, obreros en su mayoría, recorrieron tumultuosamente las calles dando gritos de «¡Muera la moneda! ¡Abajo los consumos!»

Cortaron el telégrafo, levantaron la vía del ferrocarril que comunica La Unión con Cartagena, incendiaron varios felatos y asaltaron la casa del arrendatario de consumos.

Después los amotinados intentaban dirigirse a Cartagena. Se dice que hay dos guardias civiles y 16 paisanos heridos.

A la tarde salió de Cartagena para la Unión un batallón del regimiento de Sevilla, mandado por el coronel Sr. Morales.

Se asegura que ha sido saqueada la casa del arrendatario de consumos, y que los amotinados llevaban armas blancas.

Al llegar las tropas a La Unión se retiraron los amotinados hacia la sierra. Se ha publicado el bando en que se declara el estado de guerra.

Según el ministro de la Gobernación, lo ocurrido en aquella cuenca no tiene la importancia que se le atribuyó en un principio, puesto que de los 16.000 mineros que hay allí solo se han amotinado 1.000, y se confía en que depondrán pronto su actitud.

FILIPINAS

El último cablegrama de Manila

Londres 4.—De informes adquiridos en importantes casas de Londres que tienen relaciones comerciales con las islas Filipinas, resulta que el último despacho recibido de Manila llevaba la fecha de 2 del corriente, a las ocho y diez minutos de la noche, diciendo que en Manila había completa tranquilidad.

La Compañía del cable dice que éste fué cortado, siendo imposible recibir desde entonces ninguna comunicación telegráfica de la capital del Archipiélago.

No inspira temor alguno la seguridad de los europeos residentes en Manila. No se cree tampoco posible que el almirante yankee pueda desembarcar fuerzas.

Alrededor de Manila hay diez mil soldados españoles, dispuestos a defender la población contra cualquier ataque que intentaran por tierra los insurrectos.

Sin noticias

Hong-Kong 4.—El cable de Manila sigue interrumpido. Esto hace creer a muchos que los norteamericanos no son dueños de la capital, como presumen los periódicos yankees.

Empieza a preocupar la carencia de noticias del almirante Dewey. De este puerto ha zarpado hoy el crucero inglés «Imortalité» con rumbo a Manila.

Sin confirmación

Hong-Kong 4.—La noticia de la llegada del aviso norteamericano «Mocullocha» a la bahía de Mire, no se ha confirmado.

Las bajas

Dicen algunos periódicos que al hecho de no anunciarse más bajas que las de los señores Cadarso y Novo, hace sospechar que no hubo otras de oficiales en el combate naval de Cavite.

Se sabe que los Sres. Martínez y Ponte resultaron ilesos, y los demás no se han cuidado de telegrafiar en los primeros momentos a sus familias.

Esperando noticias

Se cree que de un momento a otro debe llegar a Hong-Kong alguno de los vapores ingleses que hacen el servicio de correos con Filipinas, y que llevará detalles del combate naval de Cavite, así como de lo que hiciera después la escuadra norteamericana.

El Gobierno esperaba también recibir informes por medio de un vapor que ha flutado el cónsul de España en Hong-Kong; pero esas noticias no han llegado aún, si bien se esperan pronto.

LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS

En Barcelona

El alcalde de esta capital ha tomado toda clase de medidas para evitar que la crisis alimenticia tome incremento y se convierta en un verdadero conflicto de orden público.

Hasta ahora ha conseguido que no aumente el precio de la carne, procurando que el mercado esté bien surtido de reses.

Se han establecido tahonas servidas por obreros de Administración militar, en las cuales se expende pan a precios reducidos.

También se establecerán «restaurantes» donde las clases menos acomodadas puedan comer barato.

Anúnciase el cierre de varias fábricas en la semana próxima, lo cual será causa de que algunos centenares de obreros queden en la miseria.

La gente no se explica esta paralización, pues la mayor parte de las fábricas tienen existencias de algodón y de carbon mineral para mover sus máquinas, suficientes para seis meses, aunque es posible que la crisis se explique por la depresión en el consumo.

En Leon

Una numerosa manifestación de obreros, mujeres y niños recorrió las calles de Leon pidiendo la baja del pan.

Han roto en muchas casas los cristales. La Guardia civil recorrió las calles disolviendo a los manifestantes.

Estos apedrearon las casas de los señores Arriola y Chicarro y otras. El gobernador interino, Sr. Argüelles, con valor y tino, parece que ha logrado calmar los ánimos.

El alcalde ha ofrecido la tahona municipal para que se venda el pan barato.

En Toledo

Comunican de Talavera temores de que se reproduzca el motín de anteañoche. Han sido detenidas 50 personas, entre ellas dos conocidos republicanos de la localidad, como presuntos autores de los desórdenes.

Los padres de la Compañía, temiendo ser agredidos, han marchado a Madrid, siendo escoltados por la Guardia civil hasta la estación.

El motín repercutió en varios pueblos de la provincia de Toledo. Según comunican de Cebolla, Puebla, Montalban, Navalmarales y Navahermosa, han ocurrido motines a consecuencia de haber querido sacar sus trigos los acaparadores.

Los amotinados acometieron con piedras y palos a los compradores, los cuales apelaron a la fuga.

En Navahermosa, al hacer el ajuste de una partida de grano, las mujeres, armadas de navajas, acometieron al comprador, que tuvo que darse a la fuga para librarse del peligro.

En Cáceres

Se ha realizado una nueva manifestación pública. Los manifestantes recorrieron las principales calles de la población, gritando: «¡Pan a real! ¡Abajo los consumos!»

Grupos numerosos de mujeres y niños y de algunos hombres rompieron las casetas de los guardas de consumos, desobedeciendo los consejos de las autoridades.

Avisada la Guardia civil, ésta intervino en el conflicto, disolviendo la manifestación.

Con este motivo hubo carreras y alarma en la población. Han sido puestos a disposición del juzgado 38 individuos. Algunos de éstos excitaron al pueblo al motín.

A las siete de la noche se restableció la tranquilidad.

En Gijón

Hoy se celebrará en el Ayuntamiento una sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor gobernador civil, en la cual se tomarán acuerdos para remediar en lo posible la creciente carestía que viene sufriendo el pan, atendiendo así a las necesidades del pobre, en las críticas circunstancias que a travésamos.

Esta promesa espérase lleve la confianza a todos los ánimos y que calme la excitación pública.

Muchas de las mercancías que han sido robadas se hallan en poder de las autoridades y a disposición de sus dueños.

Se han verificado muchas detenciones. La casa del Sr. Pidal, en Somio, está protegida por la Guardia civil.

En la mañana de ayer un centinela que se hallaba apostado en la plaza, prohibió el paso a un paisano. Este no obedeció a la voz del centinela y a los pocos momentos recibió un balazo, quedando muerto en el acto.

Varios operarios de diferentes centros han protestado con energía contra los brutales hechos de las turbas.

Las fábricas han reanudado sus trabajos. Se cree que está conjurado el conflicto.

En Mahon

La crisis obrera toma alarmantes proporciones en Mahon. Son numerosas las familias que carecen de medios de subsistencia por haberse cerrado las fábricas de calzado que exportaban sus productos a Cuba.

Para hacer frente a las apremiantes necesidades se han abierto suscripciones públicas.

El ayuntamiento ha acordado hacer un reparto vecinal de cien mil pesetas.

Estos esfuerzos no serán suficientes, si el Gobierno no emprende alguna obra pública.

En Lorca

Ayer recorrieron las calles varios grupos con una bandera nacional pidiendo la baja del pan y de los artículos de primera necesidad.

Han sido apedreadas las casas de los acaparadores de trigo.

Las autoridades conjuraron el conflicto, prometiendo atender a la justa demanda del pueblo.

En Manzanera

Témese que estalle un conflicto de orden público en Manzanera porque no hay suficiente cantidad en el mercado a causa de la escasez de harinas.

Las fábricas se excusan diciendo que los que tienen trigo se niegan a venderlo, esperando que adquiera más alto precio.

Circular de Gobernación

Según telegramas recibidos ayer en el ministerio de la Gobernación, en otros puntos se habían producido pequeñas alteraciones del orden público, que fueron reprimidas, para impedir la salida de cereales.

En vista de esto el Sr. Capdepon puse anoche un telegrama circular a los gobernadores civiles, participándoles que quedaba sobre la mesa del Congreso el dictamen prohibiendo la exportación de cereales y sus harinas.

LA RECAUDACION

en los tres primeros trimestres de 1897-98

Suponen algunos periódicos que la recaudación de los tres primeros trimestres de este año es inferior a la de igual período del anterior. Nada más lejos de la verdad. El éxito obtenido por el Sr. Lopez Puigcerver en la gestión del corriente presupuesto es incuestionable, como vamos a demostrar.

La mayoría de la prensa acostumbra a examinar la recaudación bajo dos solos aspectos: comparando el total de ella y el líquido que resulta después de segregar los recursos que hemos convenido en considerar como extraordinarios ó accidentales, con cuyo procedimiento queda oscurecida y sin concienzudo exámen la gestión administrativa de los gobiernos.

Nosotros creemos que no es posible juzgar acertadamente esta gestión, sin separar de la recaudación todos aquellos recursos cuyo fomento no depende de su mejor ó peor administración, entre los que contamos los que proceden de la importación de artículos extranjeros, de contribuciones y rentas arrendadas y concertadas ó de recursos eventuales extraordinarios y accidentales.

Distribuida la recaudación en estos grupos, ofrece los resultados siguientes:

Aumentos	
En los recursos que dependen de la gestión administrativa y recaudatoria del Gobierno.....	12.904.983
En los eventuales, extraordinarios y accidentales.....	25.339.325
	38.244.308
Bajas	
En la importación de artículos extranjeros.....	20.832.518
En las contribuciones y rentas arrendadas y concertadas....	1.977.237
	22.809.755
Aumento líquido en 1897-98....	15.434.553

En el primer grupo comprendemos las contribuciones, impuestos y rentas que directamente administra la Hacienda, y por consiguiente depende su progreso de la actividad y acierto que se emplee en su gestión. Que el Sr. Lopez Puigcerver ha cuidado con fortuna de esta parte del presupuesto de ingresos, demuéstralo el considerable aumento que ha obtenido, con la particularidad de que afecta a todos los conceptos, con la sola excepción de las cédulas personales, como vamos a demostrar.

Aumentos	
Territorial.....	4.614.821
Industrial.....	952.246
Minas.....	130.261
Sueldos y asignaciones.....	162.898
Pagos.....	254.777
Carreajes.....	3.227
Derechos consulares.....	231.616
Consumos.....	2.664.349
Alcoholos.....	19.827
Azúcar peninsular.....	40.137
Viajeros y mercancías.....	721.722
Timbres.....	3.103.251
Rentas y derechos del Estado.....	109.212
Ventas.....	105.905
Loterías.....	128.119
Varios.....	850
TOTAL.....	13.243.228
Bajas	
Cédulas personales.....	338.237
Aumento líquido.....	12.904.989

Veamos el resultado que ofrece el segundo grupo, ó sean los recursos extraordinarios y accidentales:

Aumentos	
Acuñación de plata.....	6.493.901
Recursos eventuales del Tesoro.....	495.473
Recargos transitorios de guerra.....	11.382.087
Reintegros de anticipos al Tesoro de Cuba.....	30.000.000
SUMA.....	48.371.461
Bajas	
Derechos reales..	2.858.000
Grandezas y títulos nobiliarios...	223.395
Consignaciones de Ayuntamientos para restablecimiento de Juzgados.....	742.599
Redenciones militares.....	10.900.007
Reintegros de ejercicios cerrados..	4.183.709
Indemnizaciones de guerra.....	4.124.433
	23.632.136
Aumento líquido.....	25.339.325

Ni en el progreso ni en la decadencia de estos recursos ha podido influir la gestión del ministro de Hacienda. El enorme beneficio en la acuñación de plata procede de las adquisiciones hechas en tiempo del señor Navarro Reverter: la baja en las indemnizaciones de guerra consiste en que en el año anterior quedó totalmente cobrada la que se estipuló con el Imperio de Marruecos con motivo de los sucesos de Melilla; la de consignaciones de Ayuntamientos para restablecimiento de los juzgados que, por razón de economías, se suprimieron en 1893, procede de que en el año anterior se hicieron las que correspondían a aquel año y al corriente; la de reintegros de ejercicios cerrados la explicó oportunamente el señor Navarro Reverter, atribuyéndola a una mera formalización de gastos de la guerra del Pacífico, y claro es que no siempre se cuenta con este género de fantásticos recursos, que, indebidamente, brillan en la

gestión de los gobiernos que los utilizan, por no analizar detalladamente, como lo estamos haciendo, las partidas de que la recaudación se compone; la del impuesto sobre grandezas y títulos nobiliarios tiene su origen en las menores concesiones y sucesiones habidas en este año, y la que se observa en el de Derechos Reales y transmisión de bienes, en la menor importancia de las Sociedades que se han constituido y en la de las herencias y legados, causas todas que no pueden evitarse, y mucho menos atribuirse á deficiencias y descuidos de la administración.

Hemos comprendido en el tercer grupo la renta de Aduanas y la importación de determinados artículos de consumo, que ofrecen este resultado:

Table with 2 columns: Bajas (Decreases) and Aumento (Increase). Rows include Aduanas, Azúcar extranjera, Idem ultramarina, and Artículos coloniales.

Baja líquida..... 20.832.518 La baja de Aduanas obedece á dos causas principales: á la menor importación de cereales y á la elevación del cambio internacional; ambas independientes de la acción administrativa. En trigésimos meses importados en los nueve primeros meses de este año, 117.821.532 kilogramos menos que en el igual período del anterior, y en los demás cereales 72.556.548 kilogramos, ascendiendo la baja de los derechos arancelarios á 15.680.925 pesetas. Los petróleos, el algodón, la maquinaria y otros artículos de menor importancia han contribuido á la baja en la renta.

En cuanto al azúcar extranjera y ultramarina, baste indicar que ha bajado la importación de 22 á 9.000.000 de kilogramos debido á las guerras coloniales, perdiéndose sus derechos que ascienden á cerca de cuatro millones de pesetas.

¿Dónde está el cacareado fracaso de la gestión administrativa y recaudatoria del actual ministro de Hacienda?

Ha podido evitar que se cobren por cereales 15.680.915 pesetas menos que en 1897-97; por reducciones militares, pesetas 10.900.000; por reintegros fantásticos, pesetas 4.183.709; por indemnización de guerra, 4.424.433; por consignaciones para juzgados, 742.599, y por la modificación del arrendamiento de tabacos, 3.631.480; en junto, 39.263.146 pesetas?

En cuanto constituye el nervio permanente del presupuesto de ingresos, el progreso es evidente, no puede ponerse en duda; así como á cerca de trece millones de pesetas. En lo que es transitorio, en lo que depende de las circunstancias por que el país atraviesa, nada es débil hacer á los Gobiernos: sin embargo, á pesar de esa enorme baja de más de 39 millones, todavía ofrece la recaudación, comparada en conjunto, un aumento de 15.434.553 pesetas.

Noticias de Cuba

Obras de defensa

Habana 4.—En la Habana no ocurre novedad interesante. Se trabaja sin descanso en terminar las defensas, que en brevísimo plazo quedarán concluidas.

Los pasajeros del Argonauta.

Habana 4.—La prensa publica comunicados de varios pasajeros del vapor «Argonauta», apresado por los marinos de la armada yankee.

Dicen que éstas asaltaron la cantina del barco, rompieron baulas, robaron equipajes y quitaron á los pasajeros los relojes, las alhajas y el dinero.

A una señora portuguesa la despojaron de los pendientes que llevaba puestos. Esto lo han hecho los marinos americanos, sin que se opusieran á ello sus jefes.

Los ingleses

Habana 4.—Ha llegado un crucero inglés. Cuando el vapor británico «Talbot», que ha sido apresado por una chalupa de su propio país, como dispone el decreto de bloqueo para las naciones neutrales, pasó cerca de los cruceros yankees, la marinería gritaba:

—Sea enhorabuena. Habiéis derrotado á los españoles en Manila. Contad siempre con Jonh Brill.

La expedición yankee

Washington 4.—Los preparativos para la expedición á Cuba están más atrasados de lo que el gobierno dice.

Hasta dentro de una semana no podrá realizarse una expedición seria.

A Tampa sólo había llegado ayer uno de los transportes.

Se ha armado tal desbarajuste con los cuerpos expedicionarios, que las baterías se hallan detenidas en diferentes puntos del camino.

En vista de esto, el gobierno ha resuelto poner al frente de los servicios de transportes por ferrocarril á un hombre práctico que responda del envío ordenado de hombres y municiones á la costa.

Ha sido designado para este cargo mister Blanchard, presidente de la «Joint Traffic Association».

Lo de Santiago de Cuba.

Nueva-York 4.—Un despacho de Kingston (Jamaica) dice que el asunto relacionado con el cósul Ramsden, en Santiago de Cuba, ha quedado zanjado.

La cuestión no parece haber tenido la gravedad que se le atribuyó al principio.

Dos bombas

Londres 4.—El «Daily Chronicle» publica en su segunda edición un despacho expedido el día 3 en Cayo-Hueso, diciendo que, hallándose la cañonera «Wilmington» á tres millas al Oeste de la Habana, disparó dos bombas sobre una fuerza de caballería, matando á 10 hombres.

Matanzas, base de operaciones

Londres 4.—Desde Tampa telegrafían á «The Times» que los yankees se proponen apoderarse de Matanzas para establecer allí su base de operaciones y ponerse en comunicación con los insurrectos.

A juzgar por lo que dicen algunos periódicos, los Estados-Unidos anunciaron al cuerpo diplomático la intención del comodoro Dewey de bombardear inmediatamente á Manila.

Los corresponsales extranjeros

Varios periódicos publican esta noticia: «No han salido de Madrid, como se ha dicho, todos los corresponsales de los periódicos yankees.

El que quiera convencerse de ello no tiene más que asistir á última hora de la tarde á la central de Telégrafos, y podrá verlos transmitiendo á su país cuanto aquí ocurre.»

En esto de los corresponsales convendría distinguir entre los que sean enemigos de España y los que observan una conducta correcta.

A todo extranjero que habla inglés se le suele tomar por periodista yankee, cuando hay corresponsales de importantes periódicos ingleses—esta es la verdad—que se conducen con corrección.

Los estudiantes

Dice la prensa que varios alumnos oficiales se reunieron ayer en la Universidad y acordaron elevar una solicitud al ministro de Fomento pidiendo nada menos, ó nada más, que en consideración á las actuales circunstancias, se les apruebe de Real orden.

La solicitud fué entregada por una comisión al Sr. Fernández y González.

Como desde hace algunos días viene observándose alguna intranquilidad entre los alumnos de las distintas facultades, el rector de la Universidad Central ha autorizado á los catedráticos para que puedan dar por terminadas las clases cuando lo estimen conveniente, en atención al adelanto de los exámenes.

Calendario español.

5 de Mayo

1814.—Carlos IV y Napoleón

Los disturbios de Aranjuez poniendo en peligro la vida de Godoy, produjeron que Carlos IV renunciara la corona en el príncipe de Asturias, para salvar á su noble y buen amigo. ¡Magnífica causa para resolución tan importante y trascendental!

Desde el proceso del Escorial hasta el día en que el marido de la amiga del príncipe de la Paz cedió al Emperador de los franceses sus derechos al trono de España, la conducta de aquella familia es de lo edificante que se puede concebir. ¡Qué más se conspira contra el príncipe de Asturias! ¿Qué más se conspira contra el príncipe de Asturias! ¿Qué más se conspira contra el príncipe de Asturias!

El príncipe de Asturias, excomulgado á Gopiden á su rey en su hijo Fernando; salvó á su padre rendidamente la corona de la corona; protesta Carlos IV de la renuncia; y por último, juzgates todos de Napoleón, y reunidos en Francia con Godoy y el canónigo Escotiz, Carlos exige al rey Fernando que renuncie en él la corona; María Luisa le injuria y pide á Napoleón que le lleve al cadalso; Fernando irrita á sus padres, pero blanda; y sin valor para defender sus prerrogativas, renuncia la corona por medio de una carta; Carlos IV celebra un tratado con Napoleón para renunciar en él el trono; y el francés consigue que el rey Fernando, otra vez convertido en príncipe de Asturias, renuncie también á los derechos que le pudieran corresponder.

Es peregrino que siendo la renuncia del rey Fernando del día 6, ya el día antes, 5 de Mayo de 1808, Carlos y Napoleón habían celebrado por representantes un convenio. Decía la exposición:

«Carlos IV, rey de España y de las Indias, y Napoleón, emperador de los franceses, rey de Italia, y protector de la Confederación del Rin, animados de igual deseo de poner un pronto término á la anarquía á que está entregada la España, y libertar esta nación valerosa de las agitaciones de las facciones; queriendo asimismo evitarle todas las convulsiones de la guerra civil y extranjera, y colocarla en saudimientos políticos en la única situación que, atendida la circunstancia extraordinaria en que se halla, puede mantener su integridad, afianzarle sus colonias y ponerla en estado de reunir todos sus recursos con los de la Francia, á efecto de alcanzar la paz marítima, han resuelto reunir todos sus esfuerzos y arreglar en un convenio privado tamaños intereses.»

Dirigiéndose los demás artículos á fijar el importe de la lista civil de los soberanos españoles, la extensión de sus propiedades en Francia y los honores que se les habian de tributar, el artículo de mayor interés es el 1.º, que dice:

«S. M. el Rey Carlos, que no ha tenido en toda su vida otra mira que la felicidad de sus vasallos, constante en la idea de que todos los actos de un soberano deben únicamente dirigirse á este fin, no pudiendo las circunstancias actuales ser sino un mero pretexto de disensiones, tanto más funestas, cuanto las desavenencias han dividido su propia familia, ha resuelto ceder, como cede por el presente, todos sus derechos al trono de las Españas y de las Indias á S. M. el emperador Napoleón, como el único que en el estado á que han llegado las cosas, puede restablecer el orden.»

En 10 de Mayo se adhirió el príncipe de Asturias á la cesión hecha por el rey Carlos de sus derechos al trono de España y de las Indias en favor de S. M. el emperador de los franceses.

Estos pactos eran hechos en extraño territorio por la familia real de España, sin preocuparse de cuál pudiera ser la voluntad de los españoles, como si éstos fueran manadas de esclavos que hubiesen de cambiar de dueño por caprichos de un señor. Observándolo no se sabe reconocer si allí dominaba la imbecilidad sobre lo indigno ó sobre lo infame la indignidad. Y era en aquellos días cuando comenzaba á correr la sangre de los españoles en las calles de Madrid...

LA GUERRA

CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

La escuadra norteamericana

Nueva-York 4.—Ya es oficial la salida de la escuadra del almirante Sampson, unida á la de Schely, para encontrar á los buques españoles, mandados por Carver.

Díase aquí que el encuentro será en aguas de Puerto-Rico.

Para recorrer las costas del Atlántico se ha formado una nueva escuadra al mando del comodoro Howel.

Ataque á Puerto-Rico

Washington 4.—La Junta estratégica de marinos ha acordado anoche que los barcos de guerra norteamericanos impidan á toda costa que la escuadra española se acerque á Puerto-Rico, empleando para ello, si es necesario, el combate.

A pesar de las grandes precauciones que han tomado el almirante Sampson y el gobierno, se ha averiguado que la escuadra yankee se dirige á Puerto-Rico para bombardear la población de San Juan, capital de la isla, y apoderarse á toda costa de los depósitos de carbón y lugares de refugio fortificados que pudiera encontrar allí la escuadra española, privándola así de toda base de operaciones.

En busca de nuestra escuadra

Nueva York 4.—La Junta de guerra, según dice el «Harald», opinó en su reunión de ayer, que se debía destruir la escuadra española antes de hacer ninguna tentativa para tomar á la Habana.

El gobierno se propone que la guerra sea corta y decisiva.

Se considera que las fuerzas que han de desembarcar en Cuba deben contar con el auxilio de todos los buques de que se pueda disponer para bombardear las defensas de la Habana, y se cree que poco discreto exponer los barcos de guerra á sufrir el cañoneo del fuerte del Morro antes de tener un encuentro con la escuadra española.

Por esta razón se cree que los buques más poderosos se unirán pronto á la escuadra volante.

Los barcos transformados «Harvard» y «Yale» buscan actualmente en el Atlántico á la escuadra española. En cuanto uno de estos barcos la divise y se cerciore del rumbo que lleva, se dirigirá á todo vapor á la estación telegráfica más cercana para ponerse en comunicación con Washington.

El vicealmirante Sampson ajustará su movimiento á estas noticias, pues que su propósito consiste en encontrar á la escuadra española antes de que ésta llegue á un punto donde pueda proveer de carbón ó atacar la costa de los Estados-Unidos.

El departamento de la Guerra confía en tener conocimiento exacto de la situación de la escuadra española antes del sábado.

La intervención de las potencias.

Londres 4.—Signo de que se está haciendo improbable por ahora la intervención de las potencias. Los que Inglaterra se ha opuesto tenazmente á ella hasta que la pida uno de los beligerantes.

La prensa inglesa empieza á desembosarse y hablar de sus intereses en Filipinas, superiores á los de Alemania y cualquiera otra potencia.

Llaman aquí mucho la atención las conferencias del embajador norteamericano con el gobierno japonés.

Varias noticias

Cayo-Hueso 4.—Créese que el crucero italiano «Bausen», salido anteayer de Cayo-Hueso, ha llevado municiones á la Habana. Ha sido detenido el vapor inglés «Aveline», cargado de carbón, que se dirigía á Cuba.

En Nueva York se prepara un gran recibimiento á Mr. Woodford. Anticípase que Inglaterra enviará cinco barcos de guerra á Cuba en el momento en que desembarque la expedición yankee.

El presidente de las islas Hawai, que es yankee, ha ofrecido aquel territorio á Mac-Kinley para estación naval durante la guerra, prometiendo suministrar á la escuadra americana cuanto carbón y municiones necesitase.

El crucero «Buenaventura» ha salido de Cayo-Hueso. Sin novedad en Puerto-Rico. Anoche circuló la noticia de que el señalamiento de la capital de Puerto-Rico había anunciado que una escuadra yankee estaba á la vista.

El jefe del Gobierno preguntó por teléfono al ministro de Marina si tenía algún despacho que así lo participase, pero ni el general Bermejo ni en los ministerios de la Guerra y de Ultramar habían recibido más telegrama de Puerto-Rico que el que decía que no ocurría novedad.

Se cree que los barcos norteamericanos no llegarán á la pequeña Antilla hasta el día de hoy si es que llegan.

Por telégrafo

Interior

El combate de Cavite y la opinión en provincias. Palma 3.—Han producido honda impresión las noticias del glorioso desastre de Cavite.

A pesar de las estupidas noticias que hacen correr los alarmistas, hay mucho orden. El espíritu público no ha decaído y espera el desquite.

Algeciras 3.—La impresión producida por los sucesos de Filipinas es enorme. Se espera que con el desquite se tome venganza. Hay tranquilidad en todas las poblaciones de este campo.

Velez-Málaga 3.—Anoche, en señal de luto por las pérdidas sufridas en el combate de Cavite, se suspendió la función patriótica preparada para contribuir al aumento de la suscripción nacional.

El público todo ha dejado para tal objeto el producto íntegro de las localidades tomadas. Barco apedreado. Málaga 4.—Procedente de Almería había llegado á este puerto el yate inglés «The lady of Clennell», y aquí estaba fondeado desde ayer.

Una parte del pueblo, excitado, equivocó el barco, creyéndolo yankee, é invadió el muelle dando gritos. Sobre el yate cayó una nube de piedras, rompiendo los cristales. En tal trance, picaron las amarras, marchando á Gibraltar, dejándose aquí la documentación. Rogativas por el triunfo de España. Burgos 4.—Esta mañana se han celebrado solemnes rogativas para implorar del Altísimo el triunfo de nuestras armas. A la solemnidad han asistido los señores Arzobispo de Burgos, Obispos de Santander, Palencia, León, Vitoria y Burgo de Osma, abad de Silos, autoridades civiles y militares, Ayuntamientos y comisiones de todos los centros y asociaciones. El Obispo de Santander pronunció una elocuente plática, en la que tuvo momentos de verdadera vehemencia patriótica.

Después fué sacada en procesión la Santísima Virgen de Oca, tan venerada en esta región. El espíritu público está aquí muy animado.

De Valencia

Valencia 4.—El juez militar ha denunciado el periódico tradicionalista «El Regional». Ha sido detenido el director, Sr. Lopaz Soriano.

También ha sido denunciado el periódico «El Pueblo», por un artículo titulado «Ahora ó nunca». Considerase disuelta la partida de Caudau. Dícese que se componía de ochenta hombres.

El capitán general ha prohibido las pizarras de las redacciones de los periódicos, en las cuales se copiaban los telegramas para conocimiento del público.

Vuelco de una diligencia

Castellón 4.—Un coche-diligencia de Castellón á Vall de Uxó, que salió esta tarde de Castellón, ha volcado en las inmediaciones de Villarreal.

A consecuencia del vuelco ha muerto una mujer de cincuenta y cuatro años llamada Isabel Falcó.

Los quince pasajeros restantes han sufrido contusiones. Inspección de defensas.—Rumor desmentido. Palma 4.—El capitán general se ha embarcado en el vapor de la Tabacalera «Salvador» para inspeccionar las obras de defensa de la bahía.

Hoy ha circulado el rumor de que un barco sospechoso practico, durante la noche, sondajes en el puerto Soler. En la comandancia de marina han desmentido la noticia.

Tropas de viaje

Rioseco 4.—En el tren correo de esta tarde han salido para Valladolid los excedentes de cupo llamados á las filas, pertenecientes á esta ciudad y á varios pueblos próximos. Van muy animados.

Banco de España

Billetes falsos. Habiéndose presentado en la caja del Banco un billete falso de la serie de 500 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884, el Consejo de gobierno ha acordado que, sin retirar estos billetes de la circulación, se anuncie al público la falsificación para evitar que pueda ser sorprendido en el caso de que circule algún otro falso, haciendo constar las principales diferencias que los distinguen de los legítimos, y que son las siguientes:

El grabado carece en absoluto de vigor, el grabado carece en absoluto de vigor, el grabado carece en absoluto de vigor.

EDICION DE LA NOCHE

El «Alfonso XIII» EN PUERTO-RICO

Desde hace dos ó tres días había bastante alarma por la suerte de este hermoso vapor de la Compañía Transatlántica, que llevaba el rumbo á Puerto-Rico.

La alarma era especialmente grande entre las familias de los soldados, jefes y oficiales que conducía. Por fortuna, el barco ha llegado con felicidad á su destino en la tarde de ayer.

El «Alfonso XIII» salió de Cádiz el 20 de Abril, y de Canarias el 23, con instrucciones reservadas sobre su derrota, entre las cuales figuraba recalar en puerto neutral, como lo hizo anteayer en las Barbadas.

Después de tomar agua salió, y en treinta horas ha hecho las 60 millas que próximamente hay de dicho puerto á Puerto-Rico.

Conducía el «Alfonso XIII» 600 hombres del ejército y bastantes víveres y municiones con destino á Puerto Rico. El viaje de este vapor y su feliz arribada á Puerto-Rico, ha resultado con felicidad, no sólo por la derrota que llevaba, sino por las condiciones de inteligencia que concurren en el Sr. Gorordo, que es el capitán que lo manda.

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunieron hoy los ministros á las once, bajo la presidencia de S. M., durante el Consejo hasta la una. El señor Presidente dió cuenta á su majestad de las cuestiones importantes del momento, así del interior como del exterior.

Terminado este Consejo se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, y aquí trataron de preparar recursos extraordinarios para la guerra.

Se acordó desde luego presentar hoy á las Cortes un proyecto de ley suspendiendo, mientras duren las actuales circunstancias, el derecho diferencial de bandera.

Este proyecto responde á la conveniencia de que puedan ir mercancías á Cuba y Filipinas en barcos extranjeros.

Se acordó también presentar otro proyecto suspendiendo los derechos arancelarios que satisfacen á su entrada en la Península los algodones procedentes de Europa.

Por el ministerio de Ultramar se prepara otro proyecto relativo á recursos de guerra.

Partiendo del principio de que el proyecto de ley prohibiendo la exportación de trigos y sustancias alimenticias sea aprobado á primera hora en el Congreso, se enviará al Senado, para que en la sesión de hoy pudiera quedar aprobado, y, en esta previsión, está dispuesta una circular telegráfica á los gobernadores para que desde luego se aplique dicha ley.

por estar obtenido el cliché por procedimiento heliográfico. Se observa á primera vista que los trajes están unos debilitados y otros borrosos. Esto se nota más en el busto de Mendizábal, que es el grabado más vigoroso del lete legítimo, en el que, además de la zura y entonación de las tintas, se ve y destaca muy bien el busto del fondo, más que en el falso se confunde el contorno del retrato con el fondo, especialmente el cabello de Mendizábal.

La tinta del reverso es diferente, y la ta también la pureza en la línea, y lo todo el borroso. La numeración es de diferente tipo y prensa.

En la portería del Banco quedan expuestos el billete falso, único que se ha presentado, y uno legítimo, para que el público pueda ver por sí mismo las diferencias que los distinguen.

Madrid 4 de Mayo de 1898.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

AL MENUDE

La antigua y conocida Droguería y Farmacia de los hijos Carlos Uzurrutun, tantos años estuvo situada en la calle de la Perla, se ha trasladado á la calle de los Parteros, núm. 9.

El embajador de Inglaterra. El martes por la noche llegó á esta ciudad acompañado de su esposa, el embajador de Inglaterra en Madrid, señor Drummond Woolf.

Ha fallecido en Cádiz el conocido marino D. Benjamin G. Haynes. A la familia del finado enviamos nuestros sinceros pésame.

Ha llegado á San Sebastian, donde pasará una temporada, el ex-ministro de España en Méjico, señor duque de Arco.

Otro petardo. Anoche, á las diez y media, estalló en la calle de Carretas un petardo. El autor de la broma no debió cometer el objeto que indudablemente se produjera, toda vez que el hecho no pudo producir casi alarma, apercibiéndose de la explosión reducido número de personas.

El señor duque de Lerma ha solicitado ingreso en la Alta Cámara como senador por derecho propio.

Los diputados interesados en la reelección de juzgados, se han vuelto á reunir sin llegar á un acuerdo definitivo. Una copia Benedictine facilita la digestión.

Barcos americanos

Rio-Janeiro 4.—Esta noche salieron este puerto el buque de guerra yankee «Nichteroy», siguiendo el rumbo del «Argon» y el «Marietta», que están navegando al parecer con dirección al mar de las Antillas.

Se cree que la escuadra americana que se hallaba en Cayo-Hueso, y que llevaba la dirección de Oriente, va en busca de estos tres buques para evitar que sean dados por la escuadra española que sale de Cabo-Verde.

Depósito de carbón

Londres 5.—Los periódicos ingleses publican esta mañana un despacho de Francisco de California, diciendo que el Presidente de la República de Hawaii ha ofrecido aquellas islas á Mac-Kinley, á fin de que puedan establecer en aquellas islas depósitos de víveres y carbón destinados á la escuadra americana, que ha de ir en auxilio de la que se encuentra actualmente en Filipinas.

Los mismos periódicos declaran que esta noticia merece confirmación.

Sin cable.

Londres 5.—Esta mañana no se ha recibido todavía ninguna noticia de Manila. El cable continúa interceptado. No hay que dar crédito alguno á los rumores que circulan sobre la situación de Manila, pues carecen en absoluto de fundamento.—Fabra.

APERTURA del Parlamento cubano.

LA ESCUADRA AMERICANA. Habana.—Madrid 5 (11'15 mañana).—Gobernador general de Cuba y ministro de Ultramar:

Día 4 tarde.—Tengo satisfacción en participar á V. E. que acaba verificada con toda solemnidad la apertura de las Cortes insulares, con el mayor orden y concurrencia, habiendo sido recibidas en todas partes con muestras del mayor respeto.

Escuadra enemiga ha desparecido á barlovento, dejando solo aquellos barcos. Prevengo autoridades ejerzan tremada vigilancia.—Blanco.

Firma de Gracia Justicia

El señor ministro de Gracia y Justicia ha sometido esta mañana á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos: Nombrando canónigo de la Catedral de Valencia, á D. Vicente Rocafort, beneficiado de la misma.

—Idem canónigo de Urgel, á D. Juan Sobré. —Idem canónigo de la Catedral de Basto á D. Joaquín Esteve, beneficiado de Santo Domingo de la Calzada.

—Trasladando á magistrado de la Audiencia de Valencia á D. Ceferino García, magistrado de la de Zaragoza, que resulta incompatible. —Idem á la plaza anterior á D. Vicente Martín Cereceda, magistrado de la Audiencia de Valencia.

LOS VALORES ESPAÑOLES

Paris 5.—El exterior español ha bajado en la apertura más de un entero, á causa de las noticias falsas ó exageradas de que se hacen eco algunos periódicos de acerca de la cuestión de orden público en España.

SENADO

Señal del 5 de Mayo de 1898.

Concurrencia.
El Sr. **Alfaro** pide se remita a la Cámara un estado de las acuñaciones de moneda hechas desde el 1.º de Mayo de 1897 hasta el 31 de Octubre de 1897.

Los ejércitos de Cuba y Filipinas.
El Sr. **Azcárraga** pide un estado general de las unidades orgánicas del ejército de Cuba y de las unidades de las tropas enviadas a Cuba y Filipinas desde el 1.º de Marzo del 95 hasta el 4 de Octubre de 1897.

También pide que al enviar esos datos se acompañe alguna comunicación—si existe—de los capitanes generales de Cuba y Filipinas reclamando elementos para complementarlos.

Orden del día.
La reserva de Canarias.

El Sr. ministro de la Guerra contesta al Sr. **Alfaro** que se ocupará de su asunto, y con este motivo dedica frases laudatorias a su gestión.

Orden del día.
La reserva de Canarias.

El Sr. ministro de la Guerra (de uniforme) desde la tribuna un proyecto de ley para llamar a las filas los individuos de la reserva regional de Canarias cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Se declara ley del reino el decreto de 7 de Abril último, que autorizó al Sr. ministro de la Guerra para movilizar a las armas a las tropas de la reserva del ejército regional de Canarias y a los reclutas en depósito de las islas, y formar con estas fuerzas, para el presente, nuevas unidades de combate.

Varios dictámenes.
Aprueba un dictamen de la comisión de

admitir como senadores a los señores **Castillo, D. Alberto Campoy, D. Justo Martínez y D. Elviro Sanz y Masferrer.** Por el cargo algunos señores senadores.

Se leen varios dictámenes de actas.

Aprueba el Senado reunirse mañana en sesión para el nombramiento de comisiones y se levanta la sesión a las cuatro y media.

LA GUERRA

La invasión de Cuba.
Miedo al vómito.—Las exageraciones de Leo.

Madrid 5.—Telegrafían de Nueva York «Daily News» que cada día es más probable el envío de considerables tropas americanas terrestres a Cuba.

La fiebre amarilla y el paludismo, que reinan en esta época considerablemente, inspiran fundados recelos al general de Washington, el cual, por otra parte, comienza a reconocer que el consular exageró la importancia de las fuerzas que disponen los rebeldes cubanos, por tanto no hay que tener gran confianza en ellos, pues está demostrado que son incapaces de hacer una guerra regular.

La escuadra de Cayo-Hueso.

Madrid 5.—Al decir de un telegrama de Cayo-Hueso que inserta «The Standard», la escuadra yankee que se hallaba en Cayo-Hueso, ha salido con dirección al Cabo de San Roque, el más oriental de la costa del Brasil.

La escuadra americana, como se ha anunciado en telegrama anterior, va a incorporarse según parece con el «Oregon», «Marietta» y el «Nichteroy», buques americanos que salieron anteayer de Rio Janeiro.

Sin noticias de Manila.
Inquietud en Washington.

Madrid 5.—«The Morning Post» publica esta mañana un despacho de Washington, diciendo que la falta de noticias de Manila inspira cierta inquietud en el ánimo de Mr. Mac-Kinley, quien teme que el general Dewey que manda la escuadra yankee que atacó a Cavite, haya agotado sus municiones.

Además, la carencia de noticias prueba a los yankees no han operado un desembarco, pues en este caso hubieran podido restablecer la comunicación telegráfica por el cable.

El mundo para los yankees.

Barcelona 5.—Hacer notar un periódico de los Estados Unidos persiguen abiertamente una expansión territorial que pueda comprometer el equilibrio europeo, y que a la antigua fórmula de Monroe, habrá de agregarse otra que diga: «El mundo es para los yankees».—Fabra.

PROYECTOS DE HACIENDA

El Sr. ministro de Hacienda ha dado lectura en la sesión del Congreso de esta tarde a los siguientes proyectos de ley:

Algodones.
Artículo 1.º Se suspende la exacción del cobro de derecho que en virtud de la ley de 4.º de Agosto de 1897, se cobra en el algodón en rama no europeo, cuando se importa de puertos de Europa.

Art. 2.º El Gobierno podrá acordar la modificación de los efectos de esta ley, cuando las circunstancias así lo aconsejaren.

Suplementos de crédito.
Se conceden al presupuesto corriente de 1897-98 obligaciones de departamentos ministeriales los siguientes suplementos de crédito: un millón treinta y seis mil pesetas a la sección 7.ª «Ministerio de Fomento», con destino a los servicios, artículos y capitales que se expresan en la siguiente relación, y 9.515 pesetas a la sección 9.ª «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», capítulo XVI; artículo 1.º «Personal del Cuerpo de Carabineros», para satisfacer los devengos de los oficiales de la escala retribuida de dicho Instituto, que regresan de Ultramar heridos ó enfermos.

Supresión del derecho diferencial de bandera.

Artículo 1.º Los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y demás de la Oceanía, dependientes de estas últimas islas, continuarán admitiéndose con libertad de derechos de aranceles en la Península e islas Baleares (a excepción del tabaco, que quedará sujeto a la legislación especial vigente), cuando sean conducidos directamente en cualquier bandera, observándose para la justificación del origen de las mercancías las mismas reglas actualmente en vigor.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para suspender los efectos de la presente ley cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Todos estos proyectos de ley pasarán inmediatamente a dictamen de la comisión general de Presupuestos.

LA ESCUADRA ENEMIGA

El gobernador general:
Habrá 4.—Madrid 5.—Día de ayer transcurrió sin novedad; estuvo presente a Cárdenas el grueso escuadra enemiga.—Blanco.

En Puerto-Rico.
El gobernador general:
Madrid 5.—Sin novedad. En este momento comunico con V. E. anuncio de llegada vapor Alfonso XIII que entra once mañana. Espíritu público levantado con entusiasmo causa nacional; tengo confianza país.—Macías.

CARRERAS DE GABALLOS

Reunión de primavera.
Primer día.
Con poca animación se han verificado hoy las primeras carreras, cuyo resultado ha sido el siguiente:

La primera carrera, premio 1.000 pesetas y distancia 1.500 metros, la ganó «Cataluña», de Villamejor. Apuestas múltiples, 650 pesetas por duro.

En la segunda carrera, premio 2.500 pesetas y distancia 2.000 metros, llegó primero «Zulima», pagándose las apuestas a 16 pesetas por duro.

La tercera, gran premio de Madrid, 2.500 pesetas, fué ganada por «Kellali», de Villamejor. Apuestas, 15 pesetas por duro.

En la cuarta, premio 1.500 pesetas y distancia 2.500 metros, venció «Harry Garrido». Apuestas, nueve pesetas por duro.

La quinta, premio 1.500 pesetas y distancia 3.000 metros, fué ganada por «La Nieta». Apuestas, 130 pesetas por duro.

El cambio de billetes

EN BARCELONA
Barcelona 5 (12 tarde).
La cola del Banco ha aumentado, engrosada por gentes de los pueblos vecinos, habiendo ocurrido algunos alborotos, por que muchos ser los primeros en cambiar.

La benemérita y los agentes de policía han mantenido el orden.
El Banco está recibiendo grandes cantidades en metálico.

El general Dupujols ha conferenciado con el director de la sucursal del Banco de España y con el del Banco de Barcelona.—Mencheta.

EN VALENCIA
Valencia 5 (212 tarde).
Se ha formado hoy larga cola en el Banco para cambiar billetes.

Las operaciones se verifican con regularidad.—Mencheta.

La suscripción nacional.
En el ministerio de Hacienda se ha reunido esta tarde la Junta central de la suscripción nacional.

Noticias de Marina

La escuadra de reserva.
Esta noche ha salido para Cádiz el contralmirante Sr. Cámara, para tomar el mando de la escuadra de reserva, que en breve saldrá de aquel puerto.

Le acompañan el capitán de navío don Emilio Hediger, jefe de Estado Mayor de dicha escuadra, y el teniente de navío señor marqués de Sotelo, ayudante personal del general Cámara.

El teniente de primera clase D. Manuel Pasquín, será nombrado, a instancia suya, comandante de uno de los barcos que están armándose en guerra en Cádiz.

Comisión parlamentaria.
La comisión del Congreso elegida para dar dictamen acerca del «bill» de indemnidad por el planteamiento de la autonomía en Cuba y Puerto Rico, se ha reunido esta tarde.

Fué nombrado presidente el Sr. Celleruelo y secretario el Sr. Franco Rodríguez. Acto seguido dieron dictamen conforme con lo solicitado, y esta tarde a última hora se dará lectura.

Escuadra inglesa.
Lisboa 5.—La escuadra inglesa del Canal, al mando del almirante Stephenson y formando parte de la misma el príncipe de Battenberg, llegará a este puerto el día 14 del corriente para tomar parte en las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento del camino de las Indias orientales por el Cabo de Buena Esperanza, realizado por Vasco de Gama.

Vapor-correo de Filipinas.
Port-Saïd 5.—Con rumbo a Barcelona ha salido hoy de este puerto el vapor-correo «Leon XIII», de la Compañía Transatlántica.

Presentación de prófugos.
Barcelona 5 (12 tarde).
En el vapor «España», procedente de Cete, han llegado varios prófugos españoles que se presentan voluntariamente a servir a la patria.

Anúnciase que otros harán lo mismo.—Mencheta.

Reconcentración de excedentes.
Periodista preso.
Valencia 5 (212 tarde).
Se ha verificado, sin novedad, la concentración de los excedentes de cupo del reemplazo de 1897.

El juzgado ha negado la excomunión, bajo fianza, del director del periódico carlista «El Regional».—Mencheta.

Diputación provincial

En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial se ha acordado hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por la muerte de los señores conde de la Romera y marqués de Sardoal, ex-presidentes de la misma, y enviar a las familias de los finados el pésame más sentido.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

Timadores detenidos.
Valencia 5 (248 t.).
La policía ha detenido a dos hombres y una mujer que se dedicaban a robar por el procedimiento del «centinero», habiéndoseles ocupado documentos en blanco de oficinas civiles y militares. El último timo que realizaron fué de 9.000 pesetas.—Mencheta.

CONGRESO

Señal del hoy 5 de Mayo de 1898

Abre la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Las tribunas, como en los días anteriores, llenas de público, en el que figuran señoras distinguidas señoritas; en los elegantes y distinguidos; en el banco azul escafios pocos diputados, y el Sr. ministro de la Guerra.

Se da cuenta del despacho ordinario.
El Sr. **Aguilera** propone que conste en acta el sentimiento producido por la muerte del señor marqués de Sardoal.

Después de breves palabras en elogio del distinguido hombre público, de los señores ministro de Hacienda y marqués de la Vega de Armijo, se acuerda por unanimidad que conste en acta lo pedido por el Sr. Aguilera.

El señor marqués de **Cabriñana** pregunta por qué no se ha dado cuenta de su proposición relativa al servicio obligatorio, y otras varias relacionadas con lo ocurrido en Manila.

El Sr. marqués de la **Vega de Armijo** contesta que en hora oportuna se dará cuenta de la proposición.

El señor ministro de la **Gobernación** manifiesta que no tiene de Manila otras noticias que las oficiales ya publicadas.

El señor conde de **Retamoso**, después de elogiar al Gobierno por las medidas adoptadas respecto a los trigos, pregunta si podría también hacerse extensivo en lo relativo a la exportación de la ganadería.

El señor ministro de **Hacienda** manifiesta que el Gobierno se ocupa también de este asunto, y con respecto a los trigos manifiesta que, dada su urgencia, por telegrama se dan órdenes prohibiendo la exportación.

El Sr. **Canalejas** cree que sería mejor forzar el reglamento y aprobar inmediatamente el proyecto para que sea ley cuanto antes, si eso quiere el Congreso.

Varias voces: Sí, sí.
El Sr. **Puigcerrián** Pues así se hará.
El Sr. **Salas** pide que la disposición relativa a los trigos se haga extensiva a la algodonera.

El ministro de **Hacienda** contesta que se prepara también un proyecto de ley en este sentido.

El Sr. **Gasset** (D. Fernando) cree que el Gobierno se ha estralimitado en sus funciones con motivo de las disposiciones adoptadas durante el estado de sitio.

El ministro de la **Gobernación** explica el alcance de los bandos civil y militar.

No contento con estas explicaciones el diputado republicano, anuncia una interpelección sobre trigos, harinas y salvados.

Es aprobado el dictamen, con la modificación de hacer extensiva la protección a la avena y el arroz, después de desecharse otras varias enmiendas.

La interpelección.
El Sr. **Romero Robledo** continúa sus censuras a la autonomía.

Pregunta si los soldados que llevaba el «Alfonso XIII» van a gastar su sangre defendiendo en Cuba a un gobierno que dice es ilegítimo, ó contra los Estados Unidos.

Retirándose al combate de Manila, dice: «Se sabe si Montojo salió como anunciaba en su telegrama?»

El ministro de **Marina**: Sí.
El Sr. **Romero Robledo**: ¿Se sabe si se volvió por orden del Gobierno ó por voluntad propia?

El ministro de **Marina**: No; por iniciativa propia.
El Sr. **Romero Robledo**: No sabemos si hubo combate. No sabemos si hubo batalla ó una sorpresa, estando nuestra escuadra amarrada sobre las anclas.

Procure el Gobierno indagar la verdad de lo que haya en todo esto, y piense también en la suerte de la escuadra que salió de Cabo Verde, que ojalá no navegue hacia Cuba, sino de regreso a Cádiz ó Canarias, de donde podría salir reforzada.

Pregunta si el Gobierno tiene formado un plan de guerra. En mi opinión, debería ésta ser larga, pues creo que de ese modo será más fácil nuestra victoria.

Elogia el mando en Cuba del general Weyler, cuyo relevo—dice—fué causa de que no se haya acabado la guerra en el plazo que dicho general señaló y que creía todo el ejército.

(El general Suarez Inclán pide la palabra. El general Weyler asiste a la sesión ocupando un puesto al lado del Sr. Navarro Reverter.)

Acusa al Gobierno de imprevisión por no haber comprendido, desde el primer momento que ocupó el poder, que era inminente la guerra con los Estados Unidos.

Hablando de la cuestión de confianza presentada al declararse la guerra, afirma que le consta que el Sr. Moret está en el ministerio como amarrado con cadenas, y que el Sr. Sagasta no está por su gusto.

El Sr. **Sagasta**: ¿De dónde ha sacado eso S. S.?

esperaban los de la Union conservadora tal acto de lealtad por mi parte (Risas.)

Se extiende en largas e irónicas digresiones relativas a la formación del partido Union conservadora y de los principios sustentados por el Sr. Silvea.

Dice que el Sr. Silvea ha tenido gran protección del Gobierno, y no solo esto—añadió—sino también protecciones más altas. (Atención.)

Hace la declaración de que él, como diputado, se opondrá siempre a cuanto sea aumento en la contribución territorial, y pedirá el impuesto a la Deuda.

Dice que el Sr. Silvea pone en su programa la liquidación de Cuba, y quiere que otro lleve a cabo, es decir, que el Sr. Sagasta saque las castañas del fuego para comérselas luego el Sr. Silvea. (Risas.)

Termina el Sr. Romero Robledo diciendo que si el Gobierno no tiene confianza y fuerza en la opinión debe ayudar a la formación de un Gobierno de sus amigos.

Se acuerda prorogar la sesión y se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo a los trigos.

El Sr. **Silvea** declara que en las circunstancias en que nos encontramos es necesario no darse cuenta de la realidad de las cosas, para malgastar el tiempo en discusiones como la presente. (Muy bien en la mayoría y entre los conservadores.)

Dice que el Sr. Romero Robledo tiene ideas tan confusas y extrañas en todo lo relacionado con los impuestos, que renuncia a explicarle sus proyectos en esta parte, porque exigiría un curso muy largo.

Cómo considera el Sr. Romero Robledo la política que, no obstante abominar del programa de la Union conservadora, pide que se le entregue el poder. (Aprobación.)

Reitera, en nombre de su partido a cuya cabeza se encuentra (Atención), su propósito de no discutir cuestiones pasadas, contestando al Sr. Salmeron, defendiendo la memoria del Sr. Cánovas, recordando los trabajos de éste para el mejoramiento del ejército.

Afirma que el partido liberal está en el poder, no contra su voluntad, sino por haberlo pedido en el discurso de Zaragoza, en el que se presentaba la autonomía como el medio de conseguir la paz.

Desde aquel día, el Sr. Cánovas, que ocupaba el poder, consideró terminada su misión en el Gobierno, pues una nueva solución se ofrecía para obtener la paz de Cuba, que él no había podido conseguir.

Dice que el Sr. Romero Robledo al pedir que continúen abiertas las Cortes, disiente del Sr. Cánovas, pues éste dijo cuando lo de Melilla, no obstante hallarse en la oposición, que en situación de guerra debían estar las Cortes cerradas.

El partido liberal, que en virtud de su programa ha venido al poder y que ha reunido las actuales Cortes, está obligado a resolver la cuestión de Cuba. De todos modos, si llega el momento del peligro, él y sus amigos están dispuestos a responder al llamamiento que se les haga.

Dice que no ha hablado de la dictadura, pero que si el Gobierno juzgase necesaria la suspensión de garantías, él y sus amigos la votarían.

El señor ministro de **Estado** niega en absoluto que el relevo del general Weyler obedeciese a indicaciones de ninguna potencia extranjera, como probará cuando traiga el libro rojo al Congreso.

Afirma que toda la prensa, que el genérico Weyler jamás se hizo la ilusión de continuar en el mando de Cuba desde que el actual Gobierno entró en el poder.

Nosotros en la oposición combatimos la política del general Weyler; vinimos a poner en práctica la autonomía, y para ello teníamos que utilizar órganos adecuados. No íbamos a utilizar los de una política contraria a la nuestra.

(Sigue la sesión.)

CIUDAD-REAL

en estado de sitio.
Se han recibido noticias en el ministerio de la Gobernación, dando cuenta de alteraciones de orden público con motivo de la cuestión de los trigos en Ciudad-Real y Valdepeñas.

El gobernador civil ha resignado el mando en el militar, declarando la provincia en estado de sitio.

Los estudiantes

Ha sido presentada en la dirección general de Instrucción pública la instancia suscrita por varios estudiantes pidiendo ser aprobados de real orden en virtud de las circunstancias por que atraviesa el país.

Según nuestras noticias dicha petición será desestimada, y en todo caso se aplazarían los exámenes para dar lugar a mejor preparación por parte de los alumnos.

El conde de la Romera

Esta mañana ha pasado a mejor vida el senador vitalicio señor conde de la Romera.

A su distinguida familia enviamos nuestro pésame.

Balance del Día

Continuamos sin noticias de Filipinas, creyéndose que mañana podrá haberlas por la vía de Hong Kong.

Tampoco hay noticias de Filipinas en los Estados Unidos.

Ha producido excelente efecto en la opinión el arribo feliz del Alfonso XIII a Puerto-Rico, porque este trasatlántico, que va, por cierto, bien artillado, llevaba gran cantidad de víveres y municiones, a más de ser portador de 600 soldados.

El Sr. Romero Robledo, que habló ayer ya cerca de dos horas, ha invertido toda la sesión hasta las seis y cuarto, siendo preciso prorrogarla para ganar tiempo.

Con el fin de legitimar su actitud parlamentaria y su afán de hablar, no han faltado peligrosos halagos a republicanos y carlistas, y movido también por su temperamento revoltoso ha traído y llevado mucho el nombre del general Weyler y del ejército de Cuba para ponerlos en frente de la política del Gobierno.

nos parece que ha perseguido el anunciar que se opondrá al aumento de la contribución territorial y a la exención del impuesto de los tenedores de la renta; y en cuanto al fin político capital de su trabajo, que es el pedir el advenimiento de la union conservadora al poder, ya observó el Sr. Silvea, con irrefragable lógica, lo sorprendente de tal demanda, cuando precisamente el Sr. Romero Robledo aprecia como la más funesta de todas las políticas, la política y el programa de los amigos del Sr. Silvea.

El concepto del discurso del señor Gullon hemos de aplazarlo hasta mañana, porque el señor ministro de Estado principió a hablar al retirarnos de la tribuna.

Solo si adelantaremos que en sus primeros párrafos justificó perfectamente el relevo del general Weyler.

En el dictamen leído en el Congreso a última hora sobre el proyecto de recursos extraordinarios, se han introducido algunas modificaciones importantes.

Los cupones que se paguen en el extranjero desde 1.º de Octubre, serán los correspondientes a los títulos pertenecientes a extranjeros que estén domiciliados con seis meses de anticipación en el país en que se presenten al cobro.

Se pide por una sola vez el aumento del 20 por 100 en las contribuciones, excepción de la renta de Aduanas, consumos, petróleo, gas y luz eléctrica.

Se grava la exportación con una peseta por tonelada.

Para el recargo del impuesto del timbre se crea un timbre de 5 céntimos de peseta, que será obligatorio en los documentos postales y telegráficos.

El Gobierno concertará con las provincias vascongadas la cantidad que han de dar para gastos de la guerra.

En el proyecto aprobado hoy en el Congreso (de que mañana se ocupará el Senado), sobre supresión de derechos de importación a los cereales, se han adicionado enmiendas para que se prohíba también la exportación de la avena y del arroz.

La enmienda prohibiendo la exportación del ganado, no ha sido admitida, ni el recargo de cuatro pesetas por cada 100 kilos de harina importada.

Mañana, a las dos de la tarde, recibirá S. M. la comisión del Congreso que ha de llevarle la contestación al Discurso de la Corona.

Se publicará en breve un decreto dejando en suspenso los plazos de embarque para los empleados de Ultramar.

Esta tarde han corrido rumores de haberse verificado un desembarco en Mariel; pero la noticia se considera inexacta en los centros oficiales.

Con referencia a noticias particulares de Washington, se ha dicho a última hora que se habían recibido ya noticias del comodoro Dewey dando detalles del combate de Manila.

Charada

El que tiene educación prima segunda tercera, lo mismo a los potentados que al criado y la portera. Es un arma prima cuatro que usa el jefe militar, y es primera dos tres cuarta respirar brisas del mar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana).

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: AL BA LA DE JO

Cultos

Santo de mañana.—San Juan Ante-Portam-Latinam, San Eliodoro, San Juan Damasceno y Santa Benita.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde sigue la novena a su Titular, predicando por la mañana el Sr. Quesada, y por la tarde, el señor Guerra.

En el Perpetuo Socorro continúa la novena a su Titular, siendo orador por la tarde el ilmo. Sr. Obispo de Guadix.

En San Luis sigue la novena a Nuestra Señora del Amparo, predicando por la mañana el Sr. Pereda, y por la tarde el señor Sarmiento.

En San José siguen los ejercicios de los siete viernes al Santísimo Cristo del Desamparo, predicando a las cinco y media el P. Mingueluz.

Mes de María

Continúan los ejercicios del Mes de María y predicarán: En las Jerónimas del Corpus Christi, el Sr. Quesada.

En Santa Bárbara, el señor cura. En el Espíritu Santo, un P. Agustino. En San Andrés de los Flamencos, el señor Anaya.

En San Ginés, el P. Pompilio Diaz. También siguen los ejercicios en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Jerónimo, San Fernando, Salesa, Santa Catalina de los Donados y San Andrés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

SUSCRIPCION NACIONAL

En la lista que publica la Gaceta de hoy, figura D. Martin Garmendia, residente en Roma, con 1.000 pesetas; recaudado por la Junta Central, 2.167'90; jefes, oficiales y asimilados del Escuadron de la Escolta Real, un dia de haber, 185'45; jefes y oficiales del regimiento ligero de Artilleria 4.º de campana, un dia de haber, 278'70; D. Emilio Meneses, 4.000; sus dependientes, 936; el baron del Castillo de Chirel, 2.500; D. Saturnino Calderon, 3.000; jefes y oficiales del regimiento de Caballeria reserva de Madrid, número 39, un dia de haber, 848'64; señores Hijo de C. Mahou, 1.000; D. Eduardo Dato, 1.000; señorita María Lopez, 1.000; jefes y oficiales del 1.º tercio de la Guardia civil, un dia de haber, 544'98; señor marqués de Velmediano, duque del Infantado, 25.000; recaudado en el salon del Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El total de lo recaudado asciende a 4.527.606 pesetas 4 céntimos.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

«El Eco de Albacete», popular diario que se publica en aquella capital, ha puesto a la venta sellos patrióticos de cinco céntimos destinando integros los ingresos a aumentar la suscripción nacional.

El senador por la provincia de Alicante, baron de Mayals, ha entregado, como primer donativo, 5.000 pesetas.

El Circulo Francés de dicha capital ha contribuido con 1.695, y el alcalde de Santa Pola ingresó 2.000.

La imprenta provincial de Cádiz sigue recibiendo muchos donativos.

El opulento gaditano D. José Moreno Mora, ha dado 50.090 pesetas.

En Italia En el consulado de España en Roma, bajo la dirección de nuestro digno embajador en el Quirinal señor del Mazo, se ha abierto una suscripción para atender a las necesidades de la guerra.

Entre otros donativos se ha recibido un billete de 100 francos del eminente literato italiano Sr. Giacometti, el cual acompaña dicho donativo de esta expresiva carta: «Señor embajador: Veo en los periódicos el anuncio de una suscripción abierta en vuestra embajada con ocasion de la injusta guerra que vuestro noble país se ve obligado a sostener.

Considero un deber de corazon unir mi modesto óbolo a las ofrendas más considerables, que no dudo llegarán a vuestra excelencia.

España en esta grave ocasion tiene las simpatías de todo el mundo latino. Los Estados Unidos le hacen una guerra de piratas. España cuenta en su favor con los sentimientos de los hombres honrados del mundo entero. Dios estará en ello y permitirá, estoy seguro, que agregue una nueva página a su gloriosa historia.»

En Burdeos El importante periódico de Burdeos «Le Nouvelliste» ha abierto una suscripción para contribuir a la nacional española, encabezándola con 500 francos.

Mucho agradecemos esta prueba de simpatía del estimado colega.

La corrida patriótica Ya está casi ultimada el cartel de la corrida de toros organizada por la Diputación provincial en favor de la suscripción patriótica.

Faltan solo pequeños detalles para poder tirar el cartel.

Definitivamente se verificará el jueves próximo, día 12, a las dos en punto de la tarde.

Se lidiarán doce toros: dos que serán rejoneados por los caballeros en plaza y diez que matarán por órden de alternativa Mazzatini, Valentín Martín, Torarito, Garra, Lagartijillo, Minuto, Reverte, Fuentes, Bombita y Villita.

Los toros pertenecen a las ganaderías de Veragua, Ales, D. Félix Gomez, Salas, Castellones, Tres Palacios y otras.

Algunos ganaderos andaluces que no han podido contribuir a la invitacion que se les hizo para que cedieran un toro, han ofrecido pagar a elevados precios sus localidades.

El pedido de localidades y donativos excede de 30.000 duros.

Noticias de Marina La escuadra de reserva El contralmirante D. Manuel de la Cámara, que actualmente desempeña el cargo de director del material en el ministerio de Marina, ha sido nombrado jefe de la escuadra de reserva que se organiza en Cádiz.

También ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la referida escuadra de reserva el capitán de navío D. Emilio Hediger.

El Sr. Cámara se ha despedido hoy de su majestad la Reina, y mañana saldrá para Cádiz a tomar el mando.

Para el cargo que deja vacante el señor Cámara se indica al contralmirante D. Eduardo Reinoso Diaz de Tejada, que hoy forma parte de la Comision codificadora.

F. S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos: Ascendiendo a capitán de navío, en la vacante de D. Luis Pavia, a D. Waldo Perez Costo, y a capitán de fragata a D. Felipe Gutierrez Mensaque. Las demás resultan se amortizan.

LA «GACETA.» Publica la de hoy las disposiciones siguientes: Presidencia. Nombrando gobernador civil de la provincia de Córdoba, a D. Maximino Chulvi Ruiz Belvis.

Gracia y Justicia. Aprobando los pliegos de condiciones para contratar en subasta pública por tiempo de cuatro años, el suministro de víveres para los confinados en los penales de San Agustín y San Miguel de los Reyes de Valencia y el de Santoña.

Guerra. Los decretos firmados ayer por S. M., de los cuales dimos cuenta anoche. Dando las gracias y aceptando el ofrecimiento de los médicos de Málaga, Valencia y Barcelona, y del de Badajoz, D. Mariano G. de Segovia.

Marina. Nombrando comandante general de la escuadra de reserva, al contralmirante de D. Ja. Armada, D. Manuel de la Cámara y Livermore.

La Bolsa COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE MAYO DE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Días, Día 4, Día 5, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Tesoro, Ultramar, Cambios sobre el extranjero, and Paris.

Aspecto de la Bolsa. Los cambios de los efectos públicos cotizados esta tarde señalan, como en los últimos, alguna baja con respecto a la cotización anterior.

Solo se ve alguna consistencia en los cambios de la Deuda exterior, que continúa sostenida por efecto, sin diluirse, de las compras que se hacen para el exterior, y que parece dar lugar al arbitraje, dando cambio excesivamente bajo.

Las acciones del Banco de España, a 278, esto es, ha recuperado su antiguo valor.

Las de la Compañía de Tabacos, a 114 y 112 por 100, y de las libras benéficas, a 54 por 100, y de las libras benéficas, a 54 por 100, y de las libras benéficas, a 54 por 100.

Después de la Bolsa. A las 4:30. - 4 por 100 interior, a 66 por 100.

De la Agencia Fabra. Paris 3. - Apertura de la Bolsa de Exterior español, 29 75 - 3 por 100, a 102 92.

Londres 5. - Exterior español, 30 75.

Funciones de mañana. ZARZUELA. - Moda. - A las 8 y 10, descamisados. - A las 9 y 12, La burla.

Concierto y baile andaluz. - A las 10 y 12. - La cola del diablo. - A las 8 y 10, Sr. Joaquín.

Apolo. - A las 8 y 12. - La revuelta. - A las 9 y 12. - El primer resaca. - A las 10 y 12. - Toros del Sutil o. - A las 10 y 12. - La cola del diablo.

Gran Circo de Colón. - A las 8 y 10. - Extraordinario espectáculo de bellas artes y bello sexo. - Tomarán parte las hermanas Musto, los hermanos Infelaf en sus maravillosos trabajos y todos los artistas de la compañía. - Butaca con entrada, 1 50. - Butaca general, 50 cént.

En un Aguacero el hombre se cayó hasta los huesos. Y esta mañana le dio un resaca. Descuidado éste se le presentó la tos.

Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Al principio le hubiese atajado el resaca, impedido la subsiguiente enfermedad y disminuido los molestos gastos.

El remedio casero para los resacas, toses, mal de garganta y tos, a las aflicciones pulmonares es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Se inicia una colecta entre los diputados que encabezó con 500 pesetas el Sr. Beltran, y a la que contribuyeron con 100 pesetas. La suma ascendió a 3.500 pesetas.

Ayer ingresó «La Correspondencia» de Alicante, en la cursal del Banco, 2.062 pesetas, primera entrega de las cantidades recaudadas por el colega con destino a la suscripción nacional.

En la lista que publica la Gaceta de hoy, figura D. Martin Garmendia, residente en Roma, con 1.000 pesetas; recaudado por la Junta Central, 2.167'90; jefes, oficiales y asimilados del Escuadron de la Escolta Real, un dia de haber, 185'45; jefes y oficiales del regimiento ligero de Artilleria 4.º de campana, un dia de haber, 278'70; D. Emilio Meneses, 4.000; sus dependientes, 936; el baron del Castillo de Chirel, 2.500; D. Saturnino Calderon, 3.000; jefes y oficiales del regimiento de Caballeria reserva de Madrid, número 39, un dia de haber, 848'64; señores Hijo de C. Mahou, 1.000; D. Eduardo Dato, 1.000; señorita María Lopez, 1.000; jefes y oficiales del 1.º tercio de la Guardia civil, un dia de haber, 544'98; señor marqués de Velmediano, duque del Infantado, 25.000; recaudado en el salon del Sr. Galdos, cuarta lista, 12.949'80; señores Deutsch y Compania, 20.000; Mr. J. Marx, súbdito francés, 100 francos; el Centro del Ejército y de la Armada, 25.000 pesetas, y la señora viuda de Zababuru, 25.000.

El total de lo recaudado asciende a 4.527.606 pesetas 4 céntimos.

Advertisement for Don Angel José Luis Carvajal, FERNANDEZ DE CORDOVA, TELLEZ GIRÓN, PONCE DE LEON, Lancaster y Noroña. Includes text about his death on May 4, 1898, and a list of his titles and positions.

Advertisement for PERFUMERIA GELLE FRÈRES. Paris, rue d'Argout, 35. Includes text about their perfumes and a list of products like PASTA DENTIFRICA GLYCERINA.

Advertisement for SE VENDE. Includes text about a motor locomobile, a carriage, and a professor of science and letters.

Advertisement for SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Includes text about advertising services and a list of rates for various types of advertisements.

Advertisement for SOCIEDAD DE TELEFONOS. Includes text about telephone services and a list of rates for various types of telephone services.

Advertisement for LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Includes text about the laws of Spain and a list of authors and editors.

Advertisement for SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Includes text about the company's products and services.

Advertisement for Á LOS AFICIONADOS AL BU N THE. Includes text about a book or publication.

Advertisement for Esquelas de defunción. Includes text about funeral services.

Advertisement for IBARRA Y COMPAÑIA. Includes text about a shipping line and other services.

Advertisement for SE VENDEN. Includes text about various items for sale.